

# Índice Sistemático

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	15
<b>CAPÍTULO I. LA REFORMA MERCANTIL Y CONTABLE. LA LEY 16/2007. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. EL PGC DE LAS PYMES</b> .....	17
1. LA GESTACIÓN DE LA REFORMA CONTABLE EN LA UE .....	19
2. EL INICIO DE LA REFORMA CONTABLE IMPLANTADA EN ESPAÑA POR LA LEY 62/2003, DE 30 DE DICIEMBRE, PARA LAS CUENTAS CONSOLIDADAS DE LOS GRUPOS DE SOCIEDADES. LAS NIC/NIIF .....	21
3. EL FINAL DE LA REFORMA DE 2007. LA LEY 16/2007, DE 4 DE JULIO, DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MERCANTIL EN MATERIA CONTABLE. EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. EL PGC DE LAS PYMES .....	26
3.1. La Ley 16/2007 y la reforma del Código de Comercio y del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas .....	26
3.2. La Ley 16/2007 y la Ley del Impuesto sobre Sociedades .....	29
3.3. El Plan General de Contabilidad de 2007 .....	30
3.4. El Plan General de Contabilidad de las PYMES .....	34
3.5. Principales diferencias entre el PGC y el PGC PYMES .....	38
3.6. Estructura de los Planes Generales Contables .....	39
3.7. Las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del ICAC .....	59
3.8. Cuadro general de aplicación de los planes contables .....	60
4. SE DEBE TENER EN CUENTA AL CIERRE DEL EJERCICIO .....	60
<b>CAPÍTULO II. LAS CUENTAS ANUALES. LA DETERMINACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y SU INTERRELACIÓN CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.</b> .....	63
1. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	65
2. LAS CUENTAS ANUALES Y LOS CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....	80
3. PERÍODO DE IMPOSICIÓN .....	85
4. INTERRELACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....	86
5. DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE A PARTIR DEL RESULTADO CONTABLE .....	88
6. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DE VALORACIÓN DE LOS PLANES CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....	95
7. ALCANCE DEL VALOR PROBATORIO DE LA CONTABILIDAD EN EL DERECHO TRIBUTARIO Y CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES .....	97
8. SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO .....	99
9. SE DEBE RECORDAR ASIMISMO .....	100

<b>CAPÍTULO III. RÉGIMEN FISCAL DE ENTIDADES DEDICADAS AL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS</b> .....	101
1. ENTIDADES QUE PUEDEN ACOGERSE AL RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS .....	103
1.1. Incompatibilidades .....	105
1.2. Requisitos para la aplicación del régimen .....	106
2. BONIFICACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....	107
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS A LOS SOCIOS CON CARGO A LAS RENTAS BONIFICADAS .....	108
4. TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD ACOGIDA AL RÉGIMEN FISCAL DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS .....	111
5. CONTABILIZACIÓN .....	113
6. OPCIÓN POR EL RÉGIMEN .....	114
7. SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO .....	114
<b>CAPÍTULO IV. CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO FISCAL</b> .....	117
1. "EMPRESAS DEL GRUPO" Y "EMPRESAS ASOCIADAS" .....	119
2. DEFINICIÓN MERCANTIL DEL GRUPO .....	121
3. CONSOLIDACIÓN CONTABLE .....	125
4. CONSOLIDACIÓN FISCAL .....	142
4.1. Definición del grupo fiscal .....	142
4.2. Requisitos .....	144
4.2.1. Requisitos para ser entidad dominante .....	144
4.2.2. Requisitos para ser entidad dependiente .....	147
4.3. Diferencias entre la legislación mercantil-contable y la fiscal, para constituir un "grupo de sociedades" .....	149
4.4. Opción .....	149
4.5. Inclusión o exclusión de sociedades en el grupo fiscal después de constituido .....	151
4.6. Duración del régimen tributario de la consolidación .....	152
4.7. Base imponible consolidada del grupo fiscal .....	152
4.7.1. Reglas especiales para la determinación de las bases imponibles individuales que integren la base consolidada .....	157
4.7.2. Criterios para efectuar las eliminaciones y las incorporaciones por operaciones intergrupo .....	160
4.7.2.1. Eliminaciones .....	160
4.7.2.2. Incorporaciones .....	166
4.7.2.3. Reglas especiales de determinación de la base imponible del grupo fiscal para el supuesto de que una entidad se incorpore al mismo .....	170
4.8. Compensación de bases imponibles negativas .....	172
4.9. Cuota. Bonificaciones, deducciones y retenciones .....	175
4.10. Obligaciones de información .....	178
4.11. Período impositivo .....	179
4.12. Declaración y autoliquidación del grupo fiscal .....	179
5. RESPONSABILIDAD DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO DEL PAGO DE LA DEUDA CONSOLIDADA .....	180

6.	EXTINCIÓN Y PÉRDIDA DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL. . . . .	181
6.1.	Extinción del grupo fiscal. . . . .	181
6.2.	Pérdida del régimen de grupo consolidado . . . . .	181
7.	EFFECTOS DE LA PÉRDIDA DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN O DE LA EXTINCIÓN DEL GRUPO FISCAL . . . . .	182
8.	SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO . . . . .	184
9.	ASIMISMO DEBEMOS RECORDAR. . . . .	185

**CAPÍTULO V. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL. RÉGIMEN TRANSITORIO DE TRANSPARENCIA FISCAL. RÉGIMEN TRANSITORIO DE SOCIEDADES PATRIMONIALES. . . . .** 187

1.	TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL . . . . .	189
1.1.	Requisitos para la imputación en la base imponible de la entidad residente sujeta al Impuesto sobre Sociedades de las rentas obtenidas por una entidad no residente. . . . .	190
1.2.	Rentas positivas de la entidad no residente o del establecimiento permanente que se imputan en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades . . . . .	191
1.3.	Rentas que no se integran en la base imponible de la entidad residente. . . . .	194
1.4.	Cálculo del importe de la renta positiva a integrar en la base imponible. . . . .	195
1.5.	Período en que se incluyen las rentas en la base imponible. . . . .	197
1.6.	Deducción de la cuota en los supuestos de imputación de base imponible por rentas internacionales. . . . .	197
1.7.	Obligaciones de información. . . . .	199
1.8.	Transmisión de la participación en transparencia fiscal internacional. . . . .	199
2.	RÉGIMEN TRANSITORIO DEL DEROGADO RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL . . . . .	200
3.	EL DEROGADO RÉGIMEN DE LAS SOCIEDADES PATRIMONIALES Y SU RÉGIMEN FISCAL TRANSITORIO . . . . .	201
3.1.	Régimen fiscal transitorio de las participaciones en entidades hayan aplicado el régimen especial de sociedades patrimoniales establecidos en el TRLIS (derogado) . . . . .	202
3.2.	Distribución de beneficios obtenidos en ejercicios en los que la sociedad tributó por el régimen especial de las sociedades patrimoniales . . . . .	202
3.3.	Rentas obtenidas en la transmisión de la participación. . . . .	203
3.4.	Identificación de los partícipes y obligaciones de incorporar información. . . . .	207
4.	SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO . . . . .	207

**CAPÍTULO VI. OTROS REGÍMENES TRIBUTARIOS ESPECIALES: AIE, UTE, ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, SODI, INSTITUCIONES INVERSIÓN COLECTIVA, REGÍMENES MINERÍA E HIDROCARBUROS Y SOCIMI. . . . .** 209

1.	AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO (AIE) Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTE). . . . .	211
1.1.	Agrupaciones de interés económico . . . . .	211
1.1.1.	Agrupaciones españolas de interés económico (AIE) . . . . .	211

1.1.2.	Agrupaciones europeas de interés económico . . . . .	217
1.2.	Uniones temporales de empresas (UTE) . . . . .	218
1.2.1.	Tributación de las uniones temporales de empresas . . . . .	219
1.2.2.	Integración en la contabilidad de los partícipes de las operaciones realizadas por la UTE . . . . .	221
1.3.	Criterios generales de imputación e identificación de partícipes en las agrupaciones de interés económico y en las uniones temporales de empresas (UTE) . . . . .	222
1.4.	Tratamiento contable del efecto impositivo en las agrupaciones de interés económico y en las uniones temporales de empresas . . . . .	224
2.	SOCIEDADES Y FONDOS DE CAPITAL-RIESGO Y SOCIEDADES DE DESARROLLO INDUSTRIAL REGIONAL . . . . .	228
2.1.	Sociedades y Fondos de Capital-Riesgo . . . . .	228
2.2.	Sociedades de desarrollo industrial regional (SODI) . . . . .	234
3.	INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC) . . . . .	234
3.1.	Forma jurídica de las instituciones de inversión colectiva . . . . .	236
3.2.	Clases de instituciones de inversión colectiva . . . . .	238
3.3.	Sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva . . . . .	241
3.4.	Depositario de las IIC . . . . .	241
3.5.	Tributación de las instituciones de inversión colectiva . . . . .	241
3.6.	Tributación de los socios - personas jurídicas de las instituciones de inversión colectiva . . . . .	246
4.	RÉGIMEN FISCAL DE LA MINERÍA . . . . .	248
4.1.	¿Qué compañías se entienden acogidas a este régimen? . . . . .	248
4.2.	Incentivos fiscales de las sociedades acogidas al régimen especial de la minería . . . . .	248
4.2.1.	Libertad de amortización . . . . .	248
4.2.2.	Reducción de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en concepto de factor de agotamiento . . . . .	248
4.2.3.	Incompatibilidad de las inversiones . . . . .	250
4.2.4.	Obligaciones formales . . . . .	250
4.2.5.	Disminución de las reservas constituidas al amparo de este régimen . . . . .	250
4.2.6.	Consecuencias de la no inversión, de la liquidación de la sociedad o de la enajenación de la compañía minera . . . . .	251
5.	RÉGIMEN FISCAL DE LA INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS . . . . .	251
5.1.	¿Qué entidades se entienden acogidas a dicho régimen? . . . . .	251
5.2.	Incentivo fiscal de las sociedades acogidas al régimen de investigación y explotación de hidrocarburos . . . . .	251
5.2.1.	Reducción de la base imponible en concepto de factor de agotamiento . . . . .	251
5.2.2.	Incompatibilidad de las inversiones . . . . .	254
5.2.3.	Obligaciones formales . . . . .	254
5.2.4.	Consecuencias de la no inversión, de la liquidación o de la enajenación de la sociedad de hidrocarburos . . . . .	254
5.2.5.	Tipo del gravamen y tributación mínima . . . . .	255
5.3.	Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación . . . . .	255
5.4.	Compensación de bases imponibles negativas . . . . .	255

5.5.	Régimen Transitorio .....	256
6.	SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS DE INVERSIÓN EN EL MERCADO INMOBILIARIO (SOCIMI) .....	256
6.1.	Objeto social .....	257
6.2.	Requisitos de las SOCIMI y de sus inversiones .....	258
6.3.	Régimen fiscal especial de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades .....	259
6.3.1.	Opción por el régimen fiscal .....	259
6.3.2.	Tributación de las SOCIMI .....	260
6.3.3.	Tributación de los socios .....	263
6.3.3.1.	Tributación de los dividendos percibidos .....	263
6.3.3.2.	Tributación de la transmisión de la participación en la SOCIMI .....	265
6.4.	Obligaciones de información de las SOCIMI .....	265
6.5.	Pérdida del régimen fiscal especial de las SOCIMI .....	266
7.	SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO .....	267
<b>CAPÍTULO VII. RÉGIMEN DE LAS ENTIDADES DE TENENCIA DE VALORES EXTRANJEROS (ETVE) .....</b>		<b>269</b>
1.	¿QUÉ SOCIEDADES SE CONSIDERAN DE TENENCIA DE VALORES EXTRANJEROS? .....	271
2.	REGULACIÓN FISCAL DE LAS RENTAS DERIVADAS DE LA TENENCIA POR LA ETVE DE VALORES REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL O LOS FONDOS PROPIOS DE ENTIDADES NO RESIDENTES .....	274
2.1.	Con el TRLIS -derogado- .....	274
2.2.	Con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, LIS .....	274
3.	DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS -POR LA ETVE- CON CARGO A LAS RENTAS EXENTAS .....	275
4.	CONTABILIZACIÓN DURANTE EL AÑO Y AL CIERRE DEL EJERCICIO POR LA RESIDENTE ESPAÑOLA .....	277
5.	TRANSMISIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA ETVE .....	279
6.	APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE LAS ETVE .....	279
7.	RÉGIMEN TRANSITORIO .....	280
8.	SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO .....	280
<b>CAPÍTULO VIII. RÉGIMEN DE LAS ENTIDADES NAVIERAS EN FUNCIÓN DEL TONELAJE .....</b>		<b>283</b>
1.	APROBACIÓN DEL RÉGIMEN .....	285
2.	SOCIEDADES QUE PUEDEN ACOGERSE AL RÉGIMEN .....	285
3.	DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE EN RÉGIMEN DE ESTIMACIÓN OBJETIVA .....	287
3.1.	Determinación por escala basada en las toneladas de registro neto ..	287
3.2.	Compensación de las bases imponibles negativas pendientes .....	290
3.3.	Transmisión de un buque afecto al régimen .....	291
4.	TIPO DE GRAVAMEN Y CUOTA .....	294
5.	PAGOS FRACCIONADOS .....	295
6.	APLICACIÓN DEL RÉGIMEN .....	296
6.1.	Solicitud y concesión .....	296

6.2.	Renuncia e incumplimiento de las condiciones del régimen . . . . .	298
6.3.	Incompatibilidad del régimen de entidades navieras . . . . .	299
7.	SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO . . . . .	299

**CAPÍTULO IX. RÉGIMEN DE INCENTIVOS FISCALES PARA LAS ENTIDADES DE REDUCIDA DIMENSIÓN. TIPO DE GRAVAMEN REDUCIDO POR MANTENIMIENTO O CREACIÓN DE EMPLEO. TIPO DE GRAVAMEN PARA LAS ENTIDADES DE NUEVA CREACIÓN. RESERVA DE NIVELACIÓN DE BASES IMPONIBLES . . . . .**

301

1.	RÉGIMEN DE INCENTIVOS FISCALES PARA LAS ENTIDADES REDUCIDA DIMENSIÓN . . . . .	303
1.1.	¿Qué entidades se consideran de reducida dimensión? . . . . .	304
1.2.	Incentivos fiscales a que tienen derecho las entidades de reducida dimensión. Pérdida de los mismos . . . . .	312
1.3.	Libertad de amortización para las inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, generadores de empleo . . . . .	313
1.3.1.	Requisitos . . . . .	313
1.3.2.	Aplicación de la libertad de amortización . . . . .	316
1.3.3.	Contabilización . . . . .	316
1.3.4.	Incompatibilidades . . . . .	319
1.3.5.	Incumplimiento del aumento de plantilla . . . . .	319
1.4.	Amortización acelerada de los elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, así como de los elementos del inmovilizado intangible . . . . .	321
1.5.	Pérdidas por deterioro de los créditos por posibles insolvencias de los deudores . . . . .	327
1.6.	Reserva de nivelación de bases imponibles . . . . .	329
1.6.1.	La reserva de nivelación y su indisponibilidad. . . . .	330
1.6.2.	Contabilización de la reserva de nivelación . . . . .	331
1.7.	Amortización acelerada de elementos patrimoniales objeto de reinversión (eliminada por la LIS). . . . .	335
1.8.	Eliminación de la deducción para evitar la doble imposición interna por dividendos percibidos por la entidad de reducida dimensión . . . . .	336
1.9.	Pagos fraccionados en las empresas de reducida dimensión . . . . .	336
2.	SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO . . . . .	337

**CAPÍTULO X. SOCIEDADES COOPERATIVAS . . . . .**

341

1.	NORMATIVA MERCANTIL . . . . .	343
2.	APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL . . . . .	347
2.1.	Aportaciones . . . . .	347
2.2.	Aportaciones voluntarias . . . . .	349
3.	FONDOS DE RESERVA EN LAS COOPERATIVAS . . . . .	351
4.	FONDO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN . . . . .	352
5.	NORMATIVA FISCAL . . . . .	353
6.	CLASES DE COOPERATIVAS A EFECTOS FISCALES . . . . .	354
6.1.	Cooperativas protegidas. . . . .	355
6.2.	Cooperativas especialmente protegidas . . . . .	356

7.	CAUSAS QUE PROVOCAN LA PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE COOPERATIVA FISCALMENTE PROTEGIDA. ....	359
8.	DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. ....	361
8.1.	Resultados cooperativos. ....	361
8.1.1.	Ingresos cooperativos. ....	362
8.1.2.	Gastos cooperativos. ....	365
8.2.	Resultados extracooperativos. ....	367
8.2.1.	Son rendimientos extracooperativos. ....	368
8.2.2.	Son incrementos y disminuciones de patrimonio. ....	369
8.2.3.	Resultado de la cooperativa o excedente. ....	370
9.	TIPO DE GRAVAMEN Y CUOTA. ....	379
10.	DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LA COOPERATIVA. ....	381
11.	APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES. ....	382
11.1.	Resultados positivos. ....	382
11.2.	Resultados negativos. ....	383
12.	DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS. RETORNOS COOPERATIVOS. ....	384
13.	COMPENSACIÓN DE CUOTAS NEGATIVAS EN COOPERATIVAS. ....	386
13.1.	Compensación de cuota. ....	386
13.2.	Comprobación de las cuotas negativas pendientes de compensación. ....	388
14.	COMPATIBILIDAD CON OTROS RÉGIMENES FISCALES. ....	389
15.	LIBROS SOCIALES Y CONTABILIDAD. ....	389
16.	SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO. ....	391

**CAPÍTULO XI. RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS. INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO. .... 393**

1.	RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS. ....	396
1.1.	Entidades que se consideran sin ánimo de lucro. ....	396
1.2.	Requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial. ....	397
1.3.	Domicilio fiscal. ....	401
1.4.	Tributación por el Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos. ....	402
1.4.1.	Rentas exentas. ....	402
1.4.2.	Explotaciones económicas exentas. ....	403
1.4.3.	Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores. ....	405
1.4.4.	Determinación de la base imponible y del tipo de gravamen en las entidades sin fines lucrativos. ....	406
1.4.5.	Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. ....	408
1.4.6.	Acogimiento al régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos. ....	414
1.4.7.	Disolución. ....	415
2.	INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO. RÉGIMEN FISCAL DE LAS DONACIONES Y APORTACIONES. ....	415
2.1.	Entidades beneficiarias del mecenazgo. ....	416
2.2.	Régimen fiscal para el donante de las donaciones y aportaciones a entidades beneficiarias. ....	419

2.2.1.	Donativos, donaciones y aportaciones dan derecho a la deducción. . . . .	419
2.2.2.	Base de las deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades por donativos, donaciones y aportaciones realizadas por personas jurídicas a favor de las entidades beneficiarias del mecenazgo . . . . .	420
2.2.3.	Exención para el donante de las rentas derivadas de donativos, donaciones y aportaciones a las entidades beneficiarias en elementos no dinerarios valorados a valor normal de mercado . . . . .	421
2.2.4.	Contabilidad del donante persona jurídica y deducción en la cuota del Impuesto sobre Sociedades . . . . .	421
2.2.5.	Justificación de los donativos, donaciones y aportaciones deducibles . . . . .	428
3.	RÉGIMEN FISCAL DE OTRAS FORMAS DE MECENAZGO . . . . .	429
3.1.	Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general . . . . .	429
3.2.	Gastos en actividades de interés general . . . . .	431
3.3.	Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público . . . . .	432
4.	SE DEBE COMPROBAR AL CIERRE DEL EJERCICIO . . . . .	444